

La historiografía oficial castellana y la cuestión de su veracidad. Avances recientes en la reflexión sobre una vieja polémica

SEBASTIÁN GREUSSLICH

Ludwig-Maximilians-Universität München

sebastian.greusslich@romanistik.uni-muenchen.de

Por razones aparentemente obvias, la credibilidad que se puede otorgar a un texto historiográfico y a la narración de los hechos recogidos en él ha sido siempre una cuestión muy debatida. Sin embargo, es curioso observar que el conjunto de las categorías sistemáticas según las cuales se ha venido tratando este problema en la tradición hispánica se muestra altamente persistente, de modo que el debate respectivo no ha cambiado ni en su forma ni en su contenido durante los siglos XIX y XX, como sería de esperar si se tiene en cuenta el desarrollo de la historiografía de corte científico en el contexto de la formación de las ciencias modernas y las implicaciones epistemológicas que dicho suceso supuestamente debía conllevar.

Así, se argumenta, tanto en el siglo XX como en el XVI, con base en el supuesto mayor grado de autenticidad que ofrecen los textos redactados por testigos de vista o, por otro lado, a partir de la gran cantidad de papeles y textos diversos a disposición de los historiadores del rey, que debía hacer posibles visiones históricas especialmente equilibradas. En términos estilísticos, este argumento epistémico se transforma en una oposición

entre la ruda inmediatez de lo auténticamente vivido y la coherencia de lo intelectualmente controlado y meditado. La combinación de estos dos tipos de argumento, que son análogos en el ámbito estructural —y de los cuales el primero se refiere al contenido y el segundo, a la forma de un texto historiográfico determinado—, abre camino a valoraciones para todos los gustos en cuanto a su fiabilidad, y se establece una clandestina equivalencia entre la supuesta calidad estilística y la supuesta veracidad del texto en cuestión, lo que fomenta, en consecuencia, la circularidad de la argumentación respectiva.¹

Del complejo entramado de malentendidos que se han producido a causa de la continuidad implícita de categorías epistémicas netamente premodernas, ha resultado, entre otras consecuencias, una actitud de desconfianza hacia la historiografía oficial de la era premoderna, pues se supone que su propósito consistía básicamente en la manipulación de las masas a favor del poder. Ahora bien, desde los años ochenta, se ha extendido en el ámbito hispánico la reflexión sistemática sobre la historicidad de los presupuestos epistemológicos del quehacer historiográfico, y es un artículo ya clásico de Rolena Adorno el que, por primera vez, dejó constancia del carácter dialéctico de los malentendidos arriba señalados.² En efecto, si bien es cierto que no hay por qué admitir que la tópica referencia al acceso a los *papeles* de los archivos garantice en sí la veracidad de los textos resultantes, por otro lado no hay que olvidar que las voces marginalizadas tampoco eran necesariamente voces auténticas, ni mucho menos democráticas, como en algún momento se ha querido ver, sino voces de personas integradas por completo en el contexto de su época (si bien posiblemente desfavorecidas, lo cual constituye una

¹ Para una crítica al respecto, ver las contribuciones de Ignacio Arellano y Fermín del Pino recogidas en Arellano, Ignacio y José Antonio Rodríguez Garrido (eds.). *Edición y anotación de textos coloniales hispanoamericanos*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 1999; y Arellano, Ignacio y Fermín del Pino (eds.). *Lecturas y ediciones de crónicas de Indias. Una propuesta interdisciplinaria*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 2004.

² Adorno, Rolena. «Discourses on Colonialism: Bernal Díaz, Las Casas and the Twentieth Century Reader». *Modern Language Notes*. 103/2 (1988), pp. 239-258.

cuestión aparte) y conscientes de que existían estrategias discursivas más o menos recomendables a la hora de avanzar un propósito. Es fácil reconocer que estos dos argumentos, a pesar de ser antiguos, se relacionan bien con posturas sociopolíticas y hermenéuticas de derecha y de izquierda políticas del siglo XX (lo cual, como es sabido, efectivamente ha sido explotado en los medios interesados en estos aspectos).

Estrategias argumentativas del tipo mencionado ya no se emplean con tanta frecuencia en la actualidad, como se había venido haciendo anteriormente, pero se mantienen como una opción a cuyo favor opera una larga tradición. En especial, se nota que persiste entre los historiadores una actitud escéptica y un tanto confusa ante la Crónica Oficial. Mientras tanto, los últimos avances metodológicos, aparte de pretender ofrecer una reconstrucción estrictamente histórica dirigida hacia el contexto originario, apuntan hacia la descripción de un discurso subyacente, dejando patentes las opciones discursivas que entran en juego en cada texto concreto con su lógica propia y sus eventuales contradicciones internas. Estas metodologías se han aplicado de preferencia a textos que tienen las siguientes propiedades: 1) son completos, extensos y disponen de una narrativa y/o una historia de transmisión complejas; y 2) cuentan con autores cuyo perfil biográfico es lo suficientemente ambivalente como para permitir una lectura dedicada al propósito de detectar las tensiones dialécticas entre afirmación y subversión del poder por medio de la construcción de una narrativa particular. Los resultados que se han obtenido en el marco de este paradigma son muchas veces impresionantes y, además, han ayudado a superar la influencia primordial de los prejuicios político-ideológicos modernos en la hermenéutica.³ Sin embargo, la Crónica Oficial de nuevo queda relegada a un segundo plano, lo cual no causa extrañeza puesto que no cuenta con los requisitos mencionados:

³ Véanse, por ejemplo, Adorno, Rolena. *Guaman Poma. Writing and Resistance in Colonial Peru*. Austin: University of Texas Press, 2000; Cortínez, Verónica. *Memoria original de Bernal Díaz del Castillo*. México, DF: Oak Editorial, 2000; Jiménez, Nora Edith. *Francisco López de Gómara: escribir historias en tiempos de Carlos V*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2001; y Roa de la Carrera, Cristián. *Histories of Infamy: Francisco López de Gómara and the Ethics of Spanish Imperialism*. Boulder: University Press of Colorado, 2005.

en primer lugar, la transmisión de sus textos muchas veces no es nada misteriosa, y en segundo lugar, no parece abarcar ninguna promesa en términos de una supuesta subversión del poder (lo cual nos permite observar cómo la superación de un tipo de limitación hermenéutica puede implicar la aparición de otro nuevo). Lo que sí ofrece la Crónica Oficial son indicios valiosos en cuanto a la lógica y las eventuales contradicciones internas del discurso que sus colaboradores intentan seguir, pero como este aspecto tiene carácter meramente sistemático y no se materializa de forma necesaria en textos prometedores —según las dos categorías de propiedades señaladas arriba—, tiende a pasar desapercibido.

La reciente monografía del profesor Richard Kagan, *Clio and the Crown: The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*,⁴ se propone superar este lamentable estado de cosas. Este trabajo se nos presenta como la reelaboración de una serie de artículos previos del autor; sin embargo, en términos epistémicos nos ofrece algo más, a saber: una reconstrucción de la pragmática de un discurso que, con independencia de las proyecciones ideológicas posteriores, muchas veces ahistóricas, gozaba de suma importancia y validez en su época. Presume retratar la Crónica Oficial a la altura de la metodología actual, proveyéndonos de una visión libre de las conocidas premisas político-ideológicas (lo cual, obviamente, no quiere decir que dicha visión esté exenta de ideologías, tal vez un imposible en el *mondo civile* en general).⁵ Tal intento de antemano merece la atención simpatética de los especialistas en el área, pues para poder entender cabalmente la constitución del saber histórico durante la era premoderna y apreciar en su justa medida el diferente peso y la validez de los diversos tipos de textos que en dicho contexto desempeñan su papel específico cada uno, es indispensable darse cuenta de todos los discursos relevantes en su complejidad, en vez de excluir uno o privilegiar otro, sea por razones estéticas o semánticas. Por otro lado, no se trata tampoco de repetir las conocidas reivindicaciones de índole

⁴ Kagan, Richard. *Clio and the Crown: The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*. Baltimore: John Hopkins University Press, 2009.

⁵ *Ib.*, pp. 13-15.

nacionalista. Más bien, el argumento de *Clio and the Crown* consiste en dar una visión de la paulatina conformación de la Crónica Oficial como institución, dando una idea de los parámetros explícitos e implícitos por los que se rige el discurso que en el marco de esta misma institución se va constituyendo.

De hecho, una lectura rápida puede causar la impresión de que estamos ante un mero recorrido biobibliográfico de los representantes de la Crónica Oficial, tal como una serie de obras clásicas lo ofrece para diferentes ámbitos de la historiografía española. No obstante, es importante hacer notar que tal impresión es solo aparente, y no se da porque Kagan se identifique con las metas de estos clásicos del género *historia de la historiografía* (de los que prudentemente mantiene distancia explícita),⁶ sino porque se debe posiblemente a las propiedades semánticas de los mismos textos que la Crónica Oficial incluye. La narrativa de esta última carece de fuertes tensiones dialécticas en su interior, y su interpretación, por razones obvias, no las puede detectar. Es esta circunstancia la que en cierta medida favorece una lectura de este trabajo como una *historia de vidas y obras*. Ahora bien, un estudio científico también puede (y debe) ser objeto de una hermenéutica. En este sentido, los siguientes párrafos estarán dedicados a la breve discusión de posibles claves de lectura que permiten, como corresponde también a la intención de Kagan, llegar más allá de la mera referencia a los datos recogidos.⁷

Ante todo, hay que estar consciente de que esta es la historia de una institución, y de los muchos intentos fracasados (y algunos logrados) de personas en adaptar sus escritos a las exigencias ideológicas de ella. Esto equivale a decir que es relevante no porque registre —en una actitud positivista— cómo los fracasos se amontonan y los muchos pretendientes del oficio se aniquilan el uno al otro (lo cual, desde luego, ya es bien sabido), sino porque permite comprender la conexión que existe entre estos fracasos repetidos y el hecho de que la búsqueda de una adecuada autocomprensión por parte de la propia monarquía castellana se lleva

⁶ *Ib.*, p. 15.

⁷ *Ib.*, pp. 298-300.

a cabo en el marco de la misma Crónica Oficial hasta bien entrado el siglo XVI, es decir, se va plasmando a lo largo de su historia y no está hecha de antemano.

El texto de Kagan se nos presenta —inevitablemente y como toda historia— en forma de una narrativa. Si bien esto no implica su ficcionalidad, como ha quedado claro después de las arduas y a veces mal fundadas polémicas de los años ochenta, nos exige tomar en cuenta la forma de esta narrativa para desprender la hipótesis implícita que esta posiblemente conlleva. En este contexto, la disposición del contenido sigue siendo un asunto primordial, aunque de ninguna manera se lo debe reducir a críticas superficiales que en el pasado (desde hace siglos, para ser precisos) han detectado una *falta de orden* en uno u otro texto historiográfico, las que se asemejan mucho al tipo de argumentos circulares comentados en párrafos anteriores. En el fondo, se trata de la imposibilidad de una relación de isomorfía entre los hechos tratados, que se desarrollan en el tiempo y el espacio, y la irreducible linealidad de todo empleo del lenguaje humano, que es relevante para la constitución del texto historiográfico. Es decir, el paso del mundo a la escritura implica inevitablemente una transformación semiótica, y puede ser ilustrativo dar cuenta de las consecuencias que dicha transformación conlleva en un caso particular. En la obra de Kagan, se nota una clara preferencia por el desarrollo de los sucesos a lo largo del tiempo, mientras la explicación de las causas de fondo que motivan la forma de este desarrollo queda, en cierta medida, relegada a un segundo plano. Tal actitud corresponde al propósito y método del historiador, que debe resaltar lo explícitamente documentado, y por lo tanto sería extraño criticarla; sin embargo, para poder evitar una lectura positivista, que no revelaría los aspectos originales del texto en cuestión, hay que estar consciente de que un desequilibrio entre lo histórico y lo sistemático a favor del primero está presente en la narración. El hecho de que el lector atento perciba lo sistemático como complemento de lo histórico es uno de los grandes méritos de Kagan, que en eso se diferencia de la mayoría de sus precursores en el género que atiende, al cual renueva de forma conveniente. Esto implica que si bien la estructura semántica del texto resultante es principalmente

convencional, a la vez facilita las herramientas necesarias para mantener una distancia reflexiva con respecto a aquella. No le exige al lector una identificación plena, y esta característica de un querer explicar sin forzosamente persuadir se manifiesta en diferentes niveles.

Así, el *grand récit* que se nos presenta lo podemos considerar bien conocido por una larga serie de historias dedicadas a la expansión castellana, comenzando con la misma Crónica Oficial del siglo XVI. El texto de Kagan sigue el matiz del ascenso penoso, acompañado de luchas duras y fracasos varios, seguido por un éxito final tardío, a cuya consolidación la monarquía aspira en vano, pues, a pesar de todo, se desenvuelve en una decadencia lenta pero imparable. Ahora bien, está claro que este matiz no por ser conocido tiene que ser equivocado, e innovar no equivale a poner las cosas patas arriba. La innovación aquí reside básicamente en las instrucciones que Kagan nos facilita para la valoración de los hechos narrados, para verlos en perspectiva y reflexionar acerca de nuestra relación con su propio texto. Así, el recorrido es conocido, pero se ofrece una nueva forma de recorrerlo.

El manejo magistral de una gran cantidad de fuentes que Kagan exhibe⁸ da como resultado la reconstrucción del auténtico horizonte de las figuras en relación con la complejidad semiótica de su ambiente contemporáneo, que impide una interpretación *ex post* de la historia narrada y permite comprender mejor el complejo entramado de motivos que les puede haber movido según los parámetros de su época.

Ahora bien, mirar a través de los ojos de los agentes y vivir su perspectiva a la vez conlleva el peligro de perder de vista el fin de explicar y motivar sus actitudes, lo cual se comprende teniendo en cuenta que las categorías sistemáticas necesarias para dar tales explicaciones nunca pueden formar parte de una narración. Es decir, si bien el lector, por un lado, dispone de una distancia reflexiva relativa con respecto al texto, por otro está obligado a aprovecharse de ella para llevar a cabo

⁸ Especialmente notables son sus logros en relación con la biografía de Antonio de Herrera y Tordesillas, a la que aporta una serie de nuevos detalles importantes. Ver *Ib.*, pp. 194-200.

una síntesis de lo histórico y lo sistemático y llegar a una explicación en sentido hermenéutico. En el texto, los prerequisites para realizar dicha síntesis —resumidos de forma bastante contundente y, a la vez, peligrosamente breve— se encuentran solamente en la introducción que precede a los siete capítulos que tratan de los sucesos históricos. De estos prerequisites hay que destacar dos: en primer lugar, un razonamiento históricamente adecuado sobre la pragmática de la historiografía oficial, que mal se captaría aplicando el concepto moderno de *propaganda*, pues contemporáneamente aquella no se concebía como una manipulación consciente en contra de la verdad, sino más bien como la sugerencia de una perspectiva sobre los hechos que bien podía ser verdadera, y lo era según sus seguidores. Y en segundo lugar, las fuertes implicaciones jurídicas de la historiografía, en el sentido de que pretensiones políticas se justificaban básicamente promoviendo una determinada interpretación del pasado, lo cual equivale a afirmar que quien no tenía una historia (¡escrita!) carecía de legitimidad. Esta relación íntima entre el saber histórico y su empleo jurídico tiene varias consecuencias. Kagan, por un lado, muestra que tiene plena conciencia de ella, pero por otro muchas veces no deja constancia explícita de su relevancia para los sucesos que trata, posiblemente por las razones semióticas que vimos.⁹

Para llevar a cabo una lectura que imite la actitud del *critical dialogue with the text* insinuada por Kagan, en principio basta la información que contiene el libro de este último, pero no para apreciar en su justa medida la relevancia que dicha información tiene para la explicación de cada uno de los hechos particulares. En este sentido, *Clio and the Crown* es una lectura para avanzados en el tema, y esto se nota claramente en relación con dos aspectos de la narración: 1) el antagonismo de los conceptos *historia pro persona* e *historia pro patria* que guía la interpretación del proceso de conformación de la Crónica Oficial, estableciéndose un vínculo explícito con la sucesión de los monarcas que la promueven; y 2) la paulatina aclaración de los presupuestos sistemáticos de dicha Crónica al mismo ritmo en el que los contemporáneos de los siglos XV y XVI

⁹ Kagan, *Clio and the Crown*, pp. 30, 46-47, 55 y 88.

iban tomando conciencia de ellos, lo cual no implica de ningún modo que aquellos presupuestos no hayan tenido relevancia desde el inicio de la conformación de la Crónica Oficial, pero sí que al lector moderno le resulta difícil ponderarlos adecuadamente en todos los casos. A continuación, revisaremos de manera breve algunos de estos presupuestos sistemáticos, que pueden explicar tanto el primero como el segundo aspecto mencionado.

La preferencia de los diferentes monarcas por obras que tendían o bien a la realización del concepto *historia pro persona*, o bien a la del concepto *historia pro patria*, seguramente estaba motivada, en parte, por los aspectos de su socialización intelectual, que Kagan reconstruye de forma extensa.¹⁰ No obstante, valdría la pena una reflexión más estricta de la relación entre dicha preferencia y las exigencias jurídicas que la agenda política particular de cada uno de los monarcas le imponía. En este sentido, la *historia pro patria* favorecía básicamente la cohesión del territorio imperial, ya que facilitaba la justificación de los argumentos jurídicos que a su vez constituían el fundamento de dicha cohesión. En cambio, la *historia pro persona* favorecía las prerrogativas de monarcas que posiblemente se sentían insuficientemente legitimados y pretendían cambiar este estado de cosas. Esta perspectiva estrictamente jurídica evidencia por qué fue Felipe II, sobre todo, quien se sirvió de la primera, mientras que Carlos V lo hizo de la segunda; los Reyes Católicos, por su parte, adoptaron la *historia pro patria* justamente (y no por casualidad) después de haberse terminado la Reconquista de la Península en 1492. Lo expuesto no impide que aspectos sociales e intelectuales muy bien pudieran desempeñar un papel complementario.

Es precisamente por su fuerte relevancia jurídica que la historia constituye también un poderoso instrumento del llamado *buen gobierno*, y no solo porque tiene un efecto pedagógico, pues le ofrece al príncipe ejemplos de un modo efectivo y adecuado de gobernar (*un gobierno justo*, como a lo mejor lo habrían llamado los contemporáneos), sino también porque el contenido de una historia —cuyo temario amplio

¹⁰ *Ib.*, pp. 26-27, 65-66 y 78-79.

irrefutablemente le llama la atención a un lector del siglo XXI— le informa sobre la constitución del orden divino, cuya conservación es una de las tareas esenciales del príncipe cristiano. Las diferentes partes de su imperio eventualmente disponen de órdenes diversos; el conocimiento de estos es fundamental para mantener la legitimidad del poder, y no solo hacia el exterior, sino también hacia el interior. Es decir, una historia escrita no solo influye en la opinión extranjera, sino que, de igual forma, apoya la legitimidad del monarca ante los propios súbditos; y disponer de una historia bien escrita no legitima el poder por refutar opiniones contrarias, sino por facilitarle los conocimientos indispensables a un monarca interesado en establecer *justicia*.¹¹

El hecho de que el desarrollo de la Crónica Oficial castellana fuera tan problemático y estuviera constantemente acompañado de fracasos no encuentra su debida *explicación* en las contingencias históricas que lo ilustran, como son la falta de interés o de capacidades de uno u otro cronista. Más bien, hay que considerar que los representantes de dicha Crónica desarrollaron una adecuada comprensión del propósito de esta institución solo con dificultad y consumiendo un periodo largo de tiempo. No es ninguna casualidad, por lo tanto, que la Corona no consiguiera inscribirse coherentemente en un discurso de cuyas implicaciones, en un primer momento de la expansión imperial, tal vez nadie estuviera plenamente consciente, y cuyas contradicciones con la teoría jurídica de su tiempo, una vez detectadas, eran imposibles de resolver. Es curioso notar el grado de consecuencia con el que Kagan también aquí sigue el matiz fundamental de su narrativa, ya que es justamente en los capítulos 4 («His Majesty's History») y 5 («Defending Imperium»), los que abarcan de manera cronológica la segunda mitad del XVI, donde el lector se entera de los razonamientos epistémicos y jurídicos que acompañan la producción historiográfica de la Crónica Oficial. Recuérdese que fue precisamente en aquel tiempo que estos adquirieron mayor intensidad

¹¹ Duve, Thomas. «La pragmatización de la memoria y el trasfondo consuetudinario del Derecho Indiano». En Folger, Robert y Wulf Oesterreicher (eds.). *Talleres de la memoria. Reivindicaciones y autoridad en la historiografía indiana de los siglos XVI y XVII*. Münster: LIT-Verlag, 2005, pp. 77-97.

y sistematicidad. Es decir, aquí el lector de nuevo mira a través de los ojos de los personajes; sin embargo, desde una perspectiva estrictamente didáctica (la que no es obligatorio asumir), le podría haber hecho bien disponer de más indicaciones al respecto para comprender mejor los sucesos anteriores a esa época.

Inevitablemente, la lectura que se lleve a cabo del libro de Kagan depende de la medida en la que se pueda aportar conocimientos previos sobre estos aspectos. Independientemente de ello, sin embargo, se puede señalar que los méritos fundamentales de dicho texto son los siguientes: 1) en definitiva, el autor lleva la investigación sobre la Crónica Oficial más allá de la simple e inadecuada alternativa *veracidad sí/veracidad no*, recuperando a dicha obra como objeto de estudio, y usa para su análisis metodologías desarrolladas recientemente; y 2) lleva a cabo —inesperadamente, después de que el valor pedagógico de la historia ha sido cuestionado desde todas las perspectivas posibles— una labor educativa relacionada con la responsabilidad democrática del ciudadano, exigiéndole al lector su no identificación con la narrativa que se le ofrece y, a la vez, una actitud reflexiva y consciente de su papel activo en el proceso hermenéutico. En este sentido, sus alusiones, en la parte final, a la historia contemporánea de Estados Unidos son más que una mera anécdota.¹² Dejan patente el hecho de que la formación de una autoconciencia más o menos coherente de una sociedad está esencialmente condicionada por contingencias discursivas cuya reflexión constituye un desafío en todas las épocas (aunque no siempre es percibida como tal), mientras que la polémica sobre la veracidad de la historiografía, como vimos, no tiene por qué hacerlo.

¹² Kagan, *Clio and the Crown*, p. 299.